

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la profesora a cargo de la materia eleva el informe de las funciones cumplidas como Adscriptos por **Victoria Perissinotti** y **Mariel Slavin** en la materia Teoría Antropológica I, durante el período 2013-2015.

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología autorizó a Victoria Perissinotti y Mariel Slavin a cursar la adscripción en la materia Teoría Antropológica I a partir del año 2013 y por el término de dos años;

Que la profesora a cargo de la mencionada materia informa sobre las tareas desarrolladas por Victoria Perissinotti y Mariel Slavin y aconseja extender la certificación correspondiente;

Que de acuerdo al Art. 19° de la Resolución n° 02/04 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones, debe extenderse la certificación correspondiente;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ART N°1: DAR por aprobada la adscripción ad honores a Victoria Perissinotti y Mariel Slavin realizada en la materia Teoría Antropológica I.

ART N°2: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología extienda la certificación de Adscripción ad honorem a Victoria Perissinotti y Mariel Slavin de acuerdo a la reglamentación vigente.

ART N°3: ELEVAR al Sr. Decano la certificación mencionada la certificación mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.

ART N°3: Protocolícese, comuníquese y archívese.



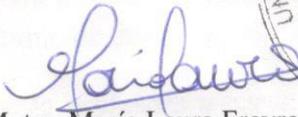

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 11 / 2016

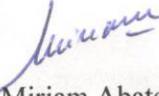




Mgter. María Laura Freyre

Coordinadora Académica del
Departamento de Antropología

FFyH - UNC



Mgter. Miriam Abate Daga

Directora del Departamento de
Antropología

FFyH - UNC


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES